

La jueza archiva la causa del zorro al no ser un animal doméstico

La asociación ecologista Anadel está estudiando recurrir el sobreseimiento, que reabre por otra parte la vía administrativa

O. Isarre

HUESCA.- El Juzgado de primera instancia e instrucción número 3 de Huesca ha decretado el sobreseimiento provisional y archivo de la causa contra el cazador denunciado por maltrato animal tras haber torturado hasta la muerte a un zorro a finales de diciembre. La asociación ecologista que se personó en la causa, Anadel (Asociación Nacional Animales con Derechos y Libertad), está estudiando recurrir el archivo, manifestó su abogado, Jorge Piedrafita.

En su auto fechado el día 6 de este mes, la jueza considera que, de las actuaciones practicadas, no resulta debidamente justificada la perpetración del delito de maltrato animal.

La magistrada coincide así con la línea de la Fiscalía, que había planteado el sobreseimiento y archivo de la causa, ya que el maltrato animal del artículo 337 del Código Penal castiga los maltratos a animales domésticos o equivalentes o, de no serlo, aquellos que se perpetren en un contexto de espectáculo.

Y según las diligencias practicadas, prosigue el Ministerio Público en su escrito, "no puede considerarse el zorro un animal doméstico ni los hechos grabados pueden ser calificados de espectáculo".

Por otra parte, la Fiscalía también indica que tampoco se aprecia ningún otro delito contra la fauna ni contra la propiedad tras las diligencias sobre la titularidad del coto y las cir-



Un fragmento del vídeo que se hizo viral en las redes sociales.

cunstancias de los hechos denunciados.

Vía administrativa

Eso sí, el Ministerio Público pide que se traslade al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad el archivo de la causa, ya que el expediente sancionador de la Consejería, paralizado al encontrarse el caso en sede judicial, puede retomarse.



CLAVES

- **Ni animal doméstico ni espectáculo.** El artículo 337 castiga el maltrato contra animales domésticos o en un espectáculo. El juez estima que no se da ninguna de las dos.
- **Recurso y vía administrativa.** Anadel estudia recurrir el archivo, el cual reabre la vía administrativa.

Corte de agua el lunes en la calle Zaragoza

Desde Servicios Generales del Ayuntamiento de Huesca informan de que este próximo lunes, 11 de febrero, se va a realizar un corte de agua para la sustitución de una llave de paso en la calle Zaragoza número 6 a petición de una empresa externa. El corte tendrá lugar a partir de las 10.00 horas y afectará a los números pares de la calle Zaragoza situados entre los portales números 2 y 12. El restablecimiento del suministro de agua de boca dependerá de la finalización de los trabajos. ● D. A.

Conferencia y visita al Círculo Católico

El Ayuntamiento de Huesca ha organizado la próxima semana varias actividades en torno a la Osca Romana. El ciclo, que incluye dos conferencias y cuatro visitas guiadas a las ruinas del Círculo Católico en febrero y marzo, comienza este próximo martes, día 12, a las 19 horas en el Salón Azul del Casino, con una charla de la arqueóloga Julia Justes. Será la encargada también de dirigir las visitas guiadas que habrá el domingo 17, a las 11 y a las 17 horas, a las ruinas del Círculo Católico. ● D. A.

Acto de la Universidad de la Experiencia

El programa de actividades conjuntas de la Universidad de la Experiencia y el Ayuntamiento de Huesca inicia una nueva temporada. El concejal Antonio Sanclemente y el vicerrector del campus oscense, José Domingo Dueñas, presentan este lunes, 11 de febrero, esta iniciativa cultural, abierta a la ciudadanía. Les acompañarán en este acto, que tendrá lugar a las 11:30 horas, en el Casino, los profesores Santiago Gascón y Teresa Cardesa, responsables del citado programa formativo. ● D. A.

Detenidos dos autores de robos en vehículos, uno de ellos prófugo



Imagen de parte de los efectos requisados a los ladrones cuando fueron detenidos.

La colaboración policial y ciudadana facilitó su identificación y posterior localización

HUESCA.- La colaboración existente entre Policía Nacional y Policía Local de Huesca ha permitido detener a los autores de dos robos en vehículos en la ciudad. La información facilitada por ciudadanos permitió detectar a los delincuentes mientras se encontraban inspeccionando naves industriales.

Al ser interceptados, el conductor se identificó con los datos de su hermano, tratando de ocultar su verdadera identidad, ya que resultó estar prófugo de la Justicia y carecía de autorización para conducir. Este, de 41 años, con tres identidades falsas, tenía 71 antecedentes en su historial, varios de ellos por delitos contra el patrimonio, entre los que se encuentra la autoría de un robo con fuerza el año pasado en una nave del polígono Monzú. El otro, de 25 años, contaba con siete detenciones policiales, varias de ellas por delitos de robos con fuerza.

Los investigadores relacionaron al momento a los identificados con la comisión de

dos robos en coches cometidos el día anterior. Además uno de ellos había sido sorprendido en el momento de la sustracción por el propietario de uno de los vehículos afectados.

Las gestiones realizadas permitieron que ambos fueran acusados de delito de robo con fuerza en las cosas, añadiéndose además al detenido más veterano el delito contra la seguridad vial y la detención por la requisitoria judicial.

Reuniones periódicas

Policía Nacional y Policía Local insisten en la importancia de la colaboración y las acciones proactivas por parte de los comerciantes para la prevención del delito. Por ello mantienen reuniones periódicas con los principales representantes del ámbito empresarial y comercial para recabar información del sector y transmitir consejos y pautas seguras de conducta. ● D. A.

71

Uno de los detenidos tenía 71 antecedentes en su historial, varios por delitos contra el patrimonio.

Las Telas de

SANTÍA

Plaza de San Pedro, 6 • HUESCA • 974 23 90 49

Cortinas
Edredones
Cabeceros
Estores
Cojines